

DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE HOMOFOBIA DEL FUTURO PROFESORADO HACIA LOS GAYS Y LAS LESBIANAS

Melani Penna Tosso
melanipenna@hotmail.com

RESUMEN

La presente investigación pretendía valorar, entre otras cuestiones, si existían diferencias entre los niveles de homofobia cognitiva y afectiva del futuro profesorado de Educación Secundaria (ES) hacia las parejas de hombres gays frente a las parejas de mujeres lesbianas.

Esta era la primera investigación que con este propósito se realizaba en España y se desconocían los resultados que se iban a encontrar.

La muestra estuvo constituida por 214 estudiantes ($n= 214$) que estaban realizando el Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MFPS).

Para la evaluación se elaboró un cuestionario validado mediante comisión de expertos y estudio piloto. Los resultados encontrados permiten afirmar que el futuro profesorado muestra actitudes homófobas cognitivas y afectivas diferentes hacia las mujeres lesbianas y los hombres gays.

PALABRAS CLAVE

Homofobia; formación inicial; profesorado; diversidad sexual; lesbianas; gays

1. INTRODUCCIÓN

En España, la Ley Orgánica 2/2006, de 2 de mayo de Educación, en su preámbulo especifica que uno de los fines de la educación deberá ser el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades afectivas del alumnado y el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual. Bajo esta premisa se establece, de manera implícita, la necesidad de que el profesorado esté formado en estas cuestiones para que pueda ayudar al logro de estos fines.

En este sentido, los datos de las investigaciones realizadas en España señalan elevados niveles de homofobia en los centros educativos. Sin embargo, la gran mayoría de estas investigaciones se centran en analizar los niveles de homofobia del alumnado pero ignoran los niveles de homofobia existentes en docentes y futuros docentes.

La presente investigación pretendía, entre otras cuestiones, analizar si existían diferencias entre las manifestaciones homófobas del futuro profesorado hacia las parejas de hombres gays frente a las parejas de mujeres lesbianas.

2. CUERPO DEL ARTÍCULO

Describiremos, a continuación, la revisión teórica del tema analizado, así como los objetivos, las hipótesis, la metodología, los resultados y las discusiones que se pudieron extraer de la presente investigación.

2.1. REVISIÓN TEÓRICA DEL TEMA INVESTIGADO

Podemos definir la homofobia como la hostilidad conductual, cognitiva y/o afectiva, hacia aquellas personas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Igualmente, dentro de la violencia homófoba se englobarían los ataques hacia aquellas personas que no respetan los roles de género tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. Así, la homofobia es el rechazo al conjunto de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgénero (LGBTT) o que presuntamente lo son (Borrillo, 2001; Platero, 2010; Platero y Gómez Ceto, 2007; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010; Vinyamata, 2009).

La homofobia puede adquirir diferentes formas (Kirby, 2005), es un concepto complejo, con dimensiones y características que requieren un análisis pormenorizado para poder ser entendidas. Concretamente, en la presente investigación se trabajó en torno a los conceptos de homofobia cognitiva y homofobia afectiva, conceptos que definiremos a continuación.

La homofobia cognitiva es aquella que hace referencia a los razonamientos negativos hacia la diversidad afectivo-sexual (Agustin, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Generelo y Moreno, 2006; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo, 2009), razonamientos que se basan en un discurso que deslegitima el deseo y las prácticas sexuales de las personas LGBTT (Núñez Noriega, 2007).

Así, muchas personas con homofobia cognitiva afirmarían que tienen conocidos homosexuales o que son conscientes de que las personas LGBTT son personas normales. Sin embargo, a pesar de estas afirmaciones, su homofobia se desplegará cuando se les planteen cuestiones como la adopción o el matrimonio entre personas del mismo sexo (Borrillo, 2001), momento en el que expresaran su rechazo sobre la base de argumentos como que las parejas homosexuales no pueden educar correctamente a sus hijos e hijas por carecer los menores de las figuras masculinas y femeninas de referencia. En esta línea son habituales comentarios como que la homosexualidad es algo antinatural o que la especie se extinguiría si todas las personas fueran homosexuales.

De igual manera la homofobia cognitiva se basa en estereotipos o prejuicios en torno a las personas LGBTT. Así, en relación a las personas gays, la homofobia cognitiva se basaría en estereotipos relacionados con que son personas afeminadas, cotillas, criticonas,

promiscuos, pederastas, pervertidos y celosos. Mientras que en relación con las personas lesbianas la homofobia cognitiva se apoyaría en estereotipos como que son personas masculinas, que odian a los hombres y que son feministas (Agustín, 2009).

La homofobia afectiva, por su parte, es aquella homofobia que hace referencia a sentimientos negativos hacia la homosexualidad y al rechazo y sentimiento de incomodidad que experimentan algunas personas cuando están en presencia de otras personas LGBTT (Agustín, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Generelo y Moreno, 2006).

Agustín (2009) señala que la homofobia afectiva se puede manifestar ante el contacto con personas LGBTT o ante la simple posibilidad del contacto. Mientras que Hernáinz Landaez y Márquez Santander (2011) destacan que este tipo de homofobia se da ante el contacto físico con personas LGBTT, la simple visión de estas personas o la visión de muestras de afecto. Igualmente es importante señalar que la homofobia afectiva puede ser vivida por la persona que la padece como un sentimiento que escapa a su control y que le gustaría evitar, ya que, en ocasiones la persona que manifiesta este tipo de homofobia vive estos sentimientos negativos como incontrolables (Agustín, 2009).

Si nos centramos en estos dos tipos de homofobia, por ser los dos tipos que están directamente relacionados con la presente investigación, podemos afirmar que los mismos se pueden dar de manera simultánea o aislada en cada individuo (Pichardo, 2009). Así, una persona puede no sentirse incómoda cuando está delante de una pareja LGBTT (homofobia afectiva) aunque piense que la diversidad afectivo-sexual no es natural y pueda llevar al exterminio de la especie (homofobia cognitiva).

Al respecto de la homofobia existente en los centros de enseñanza podemos afirmar que es un tipo de violencia especialmente compleja y difícil de combatir que sitúa a la persona agredida en una posición de especial aislamiento por el *temor al contagio del estigma* y la *normalización* con la que se asume la violencia homófoba (Penna, 2012; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010). Con el *temor al contagio del estigma* se hace referencia al miedo a ser confundido con homosexual si se defiende a una persona homosexual, este miedo lleva a que los y las estudiantes LGBTT no encuentren apoyos en sus centros educativos ya que el resto de compañeros, compañeras y docentes temen ser percibidos como LGBTT si les apoyan. Con la *normalización* de la homofobia se hace referencia al hecho de que la violencia homófoba, a diferencia de otro tipo de violencia, no es percibida como violencia y por lo tanto no es censurada. Así, por ejemplo, en las instituciones educativas tanto docentes como estudiantes tienden a pensar que expresiones como *maricón* o *tortillera* son solamente maneras de hablar y no insultos (Penna, 2012; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010).

2.2. OBJETIVOS

El objetivo general de esta investigación puede ser enunciado de la siguiente forma:

- Evaluar a los futuros docentes de ES en cuanto a sus posibles actitudes homófobas.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Analizar si el futuro profesorado de ES manifiesta una homofobia cognitiva diferente hacia las parejas de hombres gays frente a las parejas de mujeres lesbianas.
- Valorar las diferencias entre los futuros docentes de ES, en cuanto a las manifestaciones de la homofobia afectiva hacia las parejas de hombres gays frente a las parejas de mujeres lesbianas.

2.3. HIPÓTESIS

Nuestra hipótesis de trabajo puede ser enunciada de la siguiente manera:

1. Existen mayores niveles de homofobia del futuro profesorado de ES hacia las parejas de hombres que de mujeres.

En concreto, esta hipótesis se dividía a su vez en las siguientes subhipótesis:

- 1.1 Existen mayores niveles de **homofobia cognitiva**, del futuro profesorado de ES, hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres.
- 1.2 Existen mayores niveles de **homofobia afectiva**, del futuro profesorado de ES, hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres.

2.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado describiremos el plan de muestreo llevado a cabo, el diseño experimental empleado y el instrumento de evaluación elaborado para la investigación.

Pasamos a describir los aspectos señalados.

Plan de muestreo:

El tipo de muestreo empleado fue un **muestreo no probabilística intencional**, así, seleccionamos nuestra muestra en función de nuestras posibilidades de acceso a ella optando de esta manera por evaluar al conjunto del alumnado que estaba cursando el Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MFPS) en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Igualmente, en relación al muestreo realizado podemos especificar los siguientes aspectos:

- **Universo:** todos los estudiantes del MFPS de España.
- **Población:** el conjunto del alumnado que estaba cursando durante el año académico 2011-2012 el MFPS en la UCM, es decir, según datos facilitados por la secretaria administrativa estaríamos hablando de una población de 605 estudiantes (N=605).
- **Muestra:** el alumnado que estaba realizando durante el año académico 2011-2012 el MFPS en la UCM y que respondió el cuestionario, es decir, 214 estudiantes (n= 214).

Características del diseño:

El diseño planteado fue un **diseño expostfacto** que respondía a los siguientes interrogantes:

- **A quién:** Se evaluó al alumnado del MFPS de la UCM.
- **Dónde:** En las aulas donde se impartía el MFPS.
- **Qué:** Se midieron las variable homofobia cognitiva y homofobia afectiva.
- **Cómo:** Se administró al mencionado alumnado del MFPS un cuestionario elaborado por el equipo investigador con la intención de medir, entre otras, las variables anteriormente señaladas.
- **Cuándo:** El momento de administración del cuestionario fue al finalizar el periodo de clases teóricas del MFPS.

Instrumento utilizado:

Se realizó un cuestionario para poder evaluar la homofobia del futuro profesorado. Para validar el instrumento de evaluación se realizaron dos procedimientos: una validación mediante comisión de expertos y su administración a manera piloto a un grupo de estudiantes.

Con respecto a la **validación del cuestionario por comisión de expertos** debemos señalar que la comisión de expertos estuvo **constituida** por diez miembros con los que **abarcamos tres áreas profesionales: universidad, institutos de secundaria y colectivos LGBTT**. Asimismo, todos los miembros de la comisión eran personas con una amplia trayectoria en aspectos relacionados con la formación del profesorado para la atención a la diversidad y la atención a la diversidad afectivo-sexual.

Con respecto al **segundo de los procesos** señalados para validar el cuestionario, su **administración piloto a un grupo de estudiantes**, podemos afirmar que esta validación se realizó con la intención de valorar específicamente la comprensión del cuestionario y su claridad en cuanto a la redacción y distribución de los ítems. Igualmente, esta administración piloto fue relevante para calcular el tiempo de administración y la extensión del cuestionario. Con esta intención se administró el cuestionario a un grupo de alumnos del MFPS que quedó, posteriormente, excluido del muestreo.

A continuación, en la tabla 1, se exponen la hipótesis evaluada (columna H), la variable a evaluar (en la columna VARIABLE) y los ítems del cuestionario que la medían (ITEMS).

Tabla 1.-		
<i>Ítems del cuestionario que se emplearon para evaluar las diferentes variables contempladas en el estudio.</i>		
H	VARIABLE	ITEMS
1.1	Existen mayores niveles de homofobia cognitiva hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres	<p>5.- ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de mujeres lesbianas en la Seguridad Social?</p> <p>6.- ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de hombres gays en la Seguridad Social?</p> <p>7.- ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de un hombre y una mujer en la Seguridad Social?</p>
1.2	Existen mayores niveles de homofobia afectiva hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres.	<p>2.- Si un hombre y una mujer muestran su afectividad en público....</p> <p><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</p> <p><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</p> <p>3.- Si dos mujeres muestran su afectividad en público....</p> <p><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</p> <p><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</p> <p>4.- Si dos varones muestran su afectividad en público....</p> <p><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</p> <p><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</p>

2.5. RESULTADOS

La hipótesis planteada pretendía contrastar si **Existen mayores niveles de homofobia del futuro profesorado de ES hacia las parejas de hombres que de mujeres.**

En concreto, esta hipótesis se dividió a su vez en las siguientes subhipótesis:

- 1.1 Existen mayores niveles de homofobia cognitiva, del futuro profesorado de ES, hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres.
- 1.2 Existen mayores niveles de homofobia afectiva, del futuro profesorado de ES, hacia las parejas de hombres que hacia las parejas de mujeres.

Así, la **hipótesis 1.1** se contrastaba mediante las respuestas que dieran los encuestados al ítem 6, en relación a las respuestas que hubieran dado a los ítems 5 y 7.

En este sentido, podemos afirmar que las respuestas dadas en el ítem 6 difieren con respecto a las respuestas dadas en el ítem 5 y al ítem 7. Así, el **56,1%** de los encuestado se muestra a favor de que se incluyan **técnicas de reproducción asistida** para parejas de **hombres gays** a través de la seguridad social, frente al **64%** de los encuestados que está a favor de que se incluyan estas técnicas para **mujeres lesbianas** y el **76,2%** que está a favor de que esta técnicas se incluyan para **parejas heterosexuales**.

Igualmente, frente al 22,4% de los encuestado que dice estar en contra de esta medida se aplique a hombres gays, hay un 21% de los encuestados que se muestra contrario a que las parejas de mujeres lesbianas tengan este derecho y un 11,2% de los encuestados que se muestra reacio a que las parejas heterosexuales tengan este derecho.

De igual manera, frente al 20,6% de los encuestados que dice no saber o no contestar ante la pregunta de si la seguridad social debe financiar tratamientos de reproducción asistida para parejas de hombres gays, hay un 14,5% que no sabe o no contesta a este respecto cuándo le preguntan por parejas de mujeres lesbianas y un 11,7% que responde de igual manera cuándo le preguntan por parejas heterosexuales (ver figura 1).

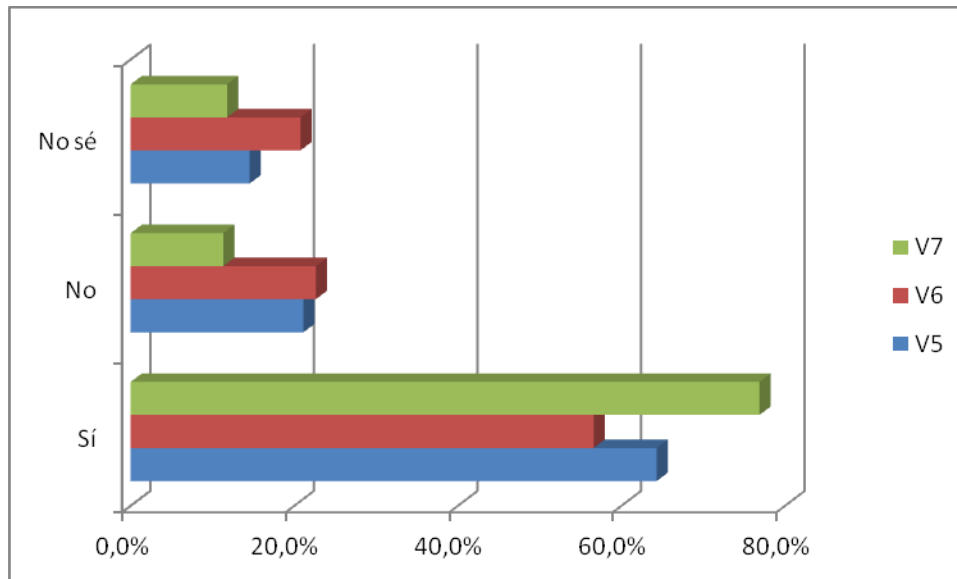


Fig. 1.- *Respuestas a las preguntas: "¿Le parece bien que se incluyan técnicas de reproducción asistida para parejas de mujeres lesbianas (V5), hombres gays (V6) o parejas heterosexuales (V7) en la Seguridad Social?"*

Por su parte, la **hipótesis 1.2** se contrastaba mediante las respuestas que dieran los encuestados al ítem 4, frente a las respuestas que dieran a los ítems 2 y 3.

Así, en función de estas respuestas, podemos afirmar que, frente al **2,7%** de los encuestados que le parecía mal que una pareja de **hombres gays muestren su afectividad** en público, había un **1,9%** de los encuestados que opinaba de igual manera en relación a las muestras de afectividad de una pareja de **mujeres lesbianas** pero **ninguno** de los encuestados le parecía mal que una **pareja heterosexual** muestre su afectividad en público.

Igualmente, ante la misma pregunta referida a las muestras de afectividad en público, un **8,4%** de los encuestados afirma que **no le gusta verlo** si se trata de parejas de **hombres gays**, frente al **5,1%** que no le gustaba verlo si se trataba de una pareja de **mujeres lesbianas** y el **3,3%** que no le gustaba si se trataba de una **pareja heterosexual**.

En esta pregunta se encontraron también diferencias en el porcentaje de personas que respondieron que les parecía bien que una pareja de hombres gays mostraran su afectividad en público (33,6%) o que les daba igual (48,1%), frente al porcentaje de encuestados que les parecía bien que una pareja de mujeres lesbianas muestren su afectividad en público (35%) o les daba igual (51,4%) y frente al porcentaje de encuestados que les parecía bien que una pareja heterosexual muestre su afectividad en público (38,3%) o les daba igual (51,9%).

Las **diferencias encontradas son significativas en función de la prueba Chi-Cuadrado**, tanto en el caso de la comparación de los ítems que median homofobia cognitiva, como en los ítems que median homofobia afectiva hacia parejas de hombres gays y hacia parejas de mujeres lesbianas. Así, la prueba Chi-Cuadrado, que para estos ítems señala una

significatividad estadística de 0,00, lo que nos permite afirmar que **existen mayores niveles de homofobia afectiva y cognitiva en los futuros docentes hacia las parejas de hombres gays frente a las parejas de mujeres lesbianas.**

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados encontrados mediante el análisis estadístico nos permiten afirmar con cierta cautela, dada la escasa cantidad de ítems empleados para la evaluación, que existen mayores niveles de homofobia cognitiva y afectiva del futuro profesorado de ES hacia las parejas de hombres que de mujeres.

Sin embargo, aunque “estadísticamente todo se explica, personalmente todo se complica” (Pennac, 2008: 11) y, en numerosas ocasiones, los resultados de la presente investigación pueden ser interpretados desde diferentes perspectivas. En este apartado intentaremos analizar, en mayor profundidad, estas posibles discusiones.

Así, con respecto a la primera afirmación, **los menores niveles de homofobia cognitiva hacia las parejas de mujeres frente a las parejas de hombres** aunque el análisis estadístico ha señalado que es significativamente mayor el porcentaje de futuros docentes que si considera que una pareja de mujeres lesbianas puedan ser unas buenas madres frente al porcentaje de docentes que considera que una pareja de hombres gays pueden ser unos buenos padres, lo cierto es que estos datos no hacen más que corroborar otro tipo de violencia que está por encima de la homofobia y que tiene que ver con el sexismo que sitúa a la mujer en el papel de única cuidadora del hogar y de la crianza de los hijos e hijas.

De igual manera, **los menores niveles de homofobia afectiva hacia las parejas de mujeres frente a las parejas de hombres** pueden ser interpretados desde la perspectiva de que las muestras de afectos entre las parejas de mujeres lesbianas no son valoradas a nivel social como prácticas sexuales y cuando si se las valora desde esta perspectiva las relaciones sexuales lésbicas aparecen socialmente como un tipo de relación que sirve como material pornográfico destinado a excitar al varón heterosexual.

Esta **negación** de las relaciones sexuales entre mujeres y su no aceptación como un tipo de relaciones sexuales más, está presente en numerosos espacios sociales, así, por ejemplo, en las Web pornográficas más visitadas en España, cuando se representa la sexualidad de las mujeres lesbianas, se hace siempre desde una perspectiva masculina, en “espacios virtuales pornográficos creados para la erotización masculina” (Ruiz Román, 2008: 231).

De esta manera, en la gran mayoría de material pornográfico existente, la aparición de dos mujeres manteniendo relaciones homosexuales, no se contempla con la intención de agradar al público lesbiano, sino como una manera de excitar a los hombres heterosexuales (Rodrigo y Torres, 2005).

Por encima de la homofobia aparece, por lo tanto, un tipo de violencia de género que debe ser interpretada como tal para no caer en el encapsulamiento de las luchas de las poblaciones de personas gays frente a las personas lesbianas dentro del propio colectivo LGBTT.

Ambas poblaciones, si es que se les puede llamar de esta manera, reciben un rechazo social que va unido y actúa globalmente, contra cualquier tipo de cuestionamiento de las estructuras de poder heteropatriarcales.

Y en esta lucha contra el heteropatriarcado, el **profesorado** cumple un **papel fundamental**, si queremos que desaparezca la homofobia de los centros de enseñanza, tiene que ser el **garante del cambio**, el **formador** del alumnado, el responsable de **detectar y actuar contra la violencia homófoba** y el principal encargado de dar una **respuesta educativa de calidad ante la diversidad afectivo-sexual**.

Y esto es así, porque el futuro profesorado de ES tiene en sus manos la responsabilidad de ayudar a que todas las alumnas y todos los alumnos aprendan a convivir y aprendan a ser, entendiendo que estos son dos de los objetivos básicos de la institución escolar (Marina y Bernabeu, 2007). En este sentido, el análisis y **la lucha contra los factores de discriminación debe ser una de las prioridades de la política educativa** ya que los factores de discriminación limitan la convivencia y el desarrollo social y personal, al censurar y atacar la diversidad, factor inherente y consustancial a cualquier sociedad y a cualquier persona y, por lo tanto, a cualquier desarrollo social o personal.

Así, para concluir, podemos extraer tres conclusiones fundamentales en relación a lo discutido:

- Existe homofobia, cognitiva y afectiva, en los futuros docentes de ES hacia la diversidad afectivo-sexual.
- El futuro profesorado no recibe una formación inicial que le capacite para poder dar una respuesta educativa de calidad que contemple la educación sexual desde la equidad, el respeto y reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.
- La menor homofobia afectiva y cognitiva manifiesta hacia las mujeres lesbianas puede estar escondiendo una mayor violencia sexista implícita.

REFERÊNCIAS

Agustín, S. (2009). *Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico*. Badajoz: Fundación Triangulo Extremadura y Plural, Servicio Extremeño de atención a homosexuales y transexuales.

Blaya, C., Debarbieux, E. y Lucas, B. (2007). La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: El caso de los centros Educativos. *Revista de Educación*, 342, 61-81.

Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.

Generelo, J. y Moreno, O. (2006). *Diferentes formas de amar. Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual*. Madrid: Federación Regional de Enseñanza CCOO Madrid.

Hernández Landaez, E. y Márquez Santander, D. (2011). *Manual Educativo para la Diversidad*. Caracas: Fundación Reflejos de Venezuela, Unión Afirmativa de Venezuela y Amnistía Internacional Venezuela.

Kirby, S. (2005). Homophobia. *Berkshire Encyclopedia of World Sport*, 2, 752-757.

Marina, J.A. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza.

Núñez Noriega, G. (1999). *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*. México D.F.: Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

Penna, M. (2012). *Formación del profesorado para la atención a la diversidad afectivo-sexual*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España.

Pennac, D. (2008). *Mal de escuela*. Barcelona: Mondadori.

Pichardo, J. I. (2009). *Entender la Diversidad Familiar: Relaciones Homosexuales y Nuevos Modelos de Familia*. Barcelona: Bellaterra.

Platero, R. (2010). Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas. *LES Online*, 2.

Platero, R. y Gómez Ceto, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Ediciones Talasa.

Rodrigo, D. y Torres, H. (2005). Ciborgqueers, o de cómo deshacer al homo sapiens. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (2005). *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 187-213). Barcelona: Egales.

Ruiz Romás, P. (2008). Una pornografía de ellas sin ellas. En Platero, R. (Eds.), *Lesbianas. Discursos y representaciones* (pp.213-233). Barcelona: Melusina.

Sánchez Sáinz, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.

Sánchez Sáinz, M. (2010). *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*. Madrid: Catarata.

Vinyamata, E. (2009). *Derechos humano, nuevas realidades*. Barcelona: Campus per la pau.